

525903 web municipal
Nº Ref. 194/2018

En respuesta a la cuestión planteada por la Asociación Zaragoza Ciudadana con domicilio en (teléfono y correo electrónico info@zaragozaciudadana.es), sobre la posibilidad de que se instale una fuente en el espacio habilitado entre el Canal Imperial de Aragón y el río Huerva (Ojo del Canal), informarle que se toma en consideración su solicitud.

Por lo tanto en cuanto sea posible se realizará la acometida para la instalación de una fuente y además ha de realizarse un desagüe para su buen funcionamiento.

I.C., de Zaragoza, a 17 de abril de 2018

El Jefe de la Unidad de
Conservación del Medio Natural.